

CIRCULAR EXTERNA No. 000037 de 2024



Radicado ORFEO: 20241020000374

21-05-2024

PARA: TODOS LOS TERCEROS INTERESADOS

DE: DIRECTOR GENERAL

ASUNTO: Invitación a presentar comentarios frente al proyecto normativo *“Por el cual se establecen los límites máximos de potencia y dispersión de Autogenerador Colectivo y Generador Distribuido Colectivo de que trata el Decreto 2236 de 2023”*.

FECHA: 21-05-2024

El Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, presenta a consideración de los interesados y el público en general, el proyecto de Resolución *“Por el cual se establecen los límites máximos de potencia y dispersión de Autogenerador Colectivo y Generador Distribuido Colectivo de que trata el Decreto 2236 de 2023”*

Para los citados fines, se publica el proyecto de resolución mencionado, junto con el documento técnico, la memoria justificativa y el formulario a través de la cual se recibirán los comentarios a los interesados.

El formulario diligenciado, podrá ser remitido al buzón proyectosnormativos@upme.gov.co hasta el 5 de Junio de 2024

Cordialmente,



Carlos Adrián Correa Flórez
Director General
Dirección General

F-DO-017

2023/08/30

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **“Copia No Controlada”**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

Anexos: Memoria justificativa, formato comentarios y soporte técnico.

Elaboró: Camilo Andrés Tovar Perilla

Revisó: MANUEL PEÑA SUAREZ, Carlos Adrián Correa Flórez, MARIA PAULA TORRES MARULANDA

Aprobó: Carlos Adrián Correa Flórez

F-DO-017

2023/08/30

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.
